Revista
GEROCIENCIA
Revista electrónica de Gerontología (Educación, Social, Gerencia, Salud, Ciencia y Tecnología).

POLÍTICAS PÚBLICAS Y ENVEJECIMIENTO. UNA APROXIMACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

Miguel Ángel López Gutiérrez

mlopez@correo.unefm.edu.ve
https://orcid.org/0009-0005-4845-9042

Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda. Decanato de Postgrado. Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud.
Santa Ana de Coro estado Falcón Venezuela.

RESUMEN

Las políticas públicas son un conjunto de acciones y decisiones adoptadas por el Estado para abordar problemas o satisfacer necesidades colectivas. En el contexto del envejecimiento, estas políticas se centran en promover la calidad de vida de la población mayor. Por ello, este artículo tiene como objetivo ofrecer una revisión sobre las políticas públicas y el envejecimiento en América Latina. Esta revisión permite indagar en las políticas de seguridad social, asistencia social y salud, que son fundamentales para proporcionar atención integral a las personas de la tercera edad de América Latina.

Palabras clave: Políticas públicas, Envejecimiento, Vejez.

PUBLIC POLICIES AND AGING. AN APPROACH IN LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN.

ABSTRACT

Public policies are a set of actions and decisions adopted by the State to address problems or satisfy collective needs. In the context of aging, these policies focus on promoting the quality of life of the older population. Therefore, this article aims to offer a review of public policies and aging in Latin America. This review allows us to investigate social security, social assistance and health policies, which are essential to provide comprehensive care to the elderly in Latin America.

Keywords: Public policies, Aging, Old age.

INTRODUCCIÓN

En América Latina, el envejecimiento de la población se ha convertido en una realidad de gran relevancia en los últimos años. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022), se espera que el número de personas mayores de 60 años se triplique, alcanzando los 200 millones. Este cambio demográfico plantea importantes desafíos en diversas áreas, incluyendo la economía, la sociedad y la salud. Por ello, es necesario crear políticas públicas que mejoren las condiciones de vida de los adultos mayores en la región.

Dicho esto, el informe de la CEPAL destaca que, en 2022, había 88,6 millones de personas mayores de 60 años en América Latina, lo que representa el 13,4% de la población total. Se prevé que esta cifra alcance el 16,5% en 2030 y el 25,1% (193 millones) para 2050. Este rápido proceso de envejecimiento requiere atención urgente y estrategias adecuadas para garantizar una vejez digna y saludable.

En esta idea, las políticas públicas son mecanismos para mantener el control de las decisiones que se tomen dentro de los gobiernos, en este sentido, las pautas que se tomen en materia de envejecimiento se han convertido en un tema cada vez más relevante en las agendas políticas de gobiernos y organismos internacionales.

Buscando garantizar una calidad de vida adecuada para las personas mayores, promover su participación activa en la sociedad y prevenir situaciones de vulnerabilidad o exclusión social (Arias y col, 2020). Debido al aumento de la esperanza de vida y al envejecimiento de la población que se está experimentando a nivel global, es fundamental que se implementen políticas que permitan una atención adecuada y especializada a las necesidades de las personas mayores.

Entre las políticas públicas en el ámbito del envejecimiento, se incluyen medidas de protección social en áreas como la salud, la vivienda, la seguridad económica y la participación comunitaria. Además, se promueve el envejecimiento activo y saludable a través de programas y actividades que fomentan la educación, el bienestar emocional y la participación social. Es fundamental destacar que la implementación de políticas en este ámbito debe ser una responsabilidad compartida entre los gobiernos, los organismos internacionales, la sociedad civil y el sector privado.

Ante esta situación, es crucial que los gobiernos latinoamericanos implementen políticas públicas que promuevan el envejecimiento activo y saludable de las personas mayores, garantizando su participación plena en la sociedad y mejorando su calidad de vida. Estas políticas deben estar enfocadas en la atención integral de las necesidades de las personas mayores, teniendo en cuenta sus derechos y su diversidad.

Se reconoce, de esta manera, que el envejecimiento, más allá de un cambio en la estructura de edades, es un fenómeno social que plantea un desafío a las actuales formas de organización social, económica, cultural y política de las sociedades, y que se requieren intervenciones para mejorar las actuales condiciones de vida de las personas mayores, pero también intervenciones de orden estructural y estratégico que conduzcan a un cambio a nivel social (OMS, 2020).

En este artículo se analizan algunas las políticas públicas dirigidas al envejecimiento en América Latina. Para ello, se emplearán diversas fuentes bibliográficas que abordan el tema desde distintas perspectivas, incluyendo la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), entre otras.

DESARROLLO

Políticas públicas en materia de envejecimiento.

Las políticas públicas son un conjunto de decisiones tomadas por el Estado para abordar y resolver un problema o satisfacer una necesidad colectiva. En el contexto del envejecimiento, se refieren a las acciones que se implementan para atender y promover la calidad de vida de la población mayor. Es preciso señalar que, en América Latina, se han adoptado diversas políticas públicas para favorecer el envejecimiento activo y saludable de esta población, entre las cuales se encuentran:

Políticas de seguridad social: son aquellas políticas que buscan garantizar la protección económica y social de la población envejecida, mediante la cobertura de programas de salud, pensiones, seguro de desempleo, asistencia social, entre otros. La seguridad social es un derecho humano y está consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1948). Sin embargo, en muchos países del mundo, la seguridad social aún no está universalmente garantizada y hay grupos de población que no tienen acceso a ella.

La implementación de políticas de seguridad social tiene beneficios económicos y sociales, como la reducción de la pobreza y la desigualdad, el aumento de la productividad y la estabilidad social. Además, es una forma de proteger a las personas más vulnerables, como los pobres, los ancianos y los desempleados.

Se ha reportado en América Latina y el Caribe una gran heterogeneidad en los niveles de protección social que cada país da a sus habitantes. Por eso, en el informe de la CEPAL (2022), manifiesta que, estas diferencias tienen su origen en los contextos demográficos particulares, en los

indicadores macro económicos, la capacidad de recaudación tributaria, el gasto público, las características de los mercados de trabajo y la capacidad institucional para diseñar, financiar, implementar, regular y evaluar los sistemas de protección social (p. 25).

Estas disparidades no solo reflejan desigualdades económicas, sino también diferencias en la capacidad institucional y en la implementación de políticas públicas efectivas. Mientras que algunos países han logrado establecer sistemas de protección social más robustos y accesibles, otros enfrentan limitaciones significativas debido a factores como la falta de recursos financieros, la ineficiencia en la recaudación tributaria y la debilidad de las estructuras administrativas. Como resultado, millones de personas en la región se ven privadas de derechos fundamentales, lo que perpetúa ciclos de pobreza y vulnerabilidad.

En cuanto a la protección social en América Latina y el Caribe continúa presentando problemas de cobertura (OIT, 2021; CEPAL, 2018). Se han reportado en base a encuestas a hogares en trece países de la región que el 73,9 % de la población latinoamericana de 65 años o más recibían algún tipo de pensión en 2020 de los cuales 54,2 % eran contributivas y 24,9 % no contributivas (CEPAL, 2022). Para el 2020 la proporción de personas de 65 años o más en América Latina recibían pensiones con monto insuficiente generando esto problemas de pobreza.

Un aspecto positivo para resguardar la protección social en la región es la implementación de programas de pensiones no contributivas para la vejez, que garantizan ingresos a quienes no han logrado plena inclusión en el mercado laboral. En 2020, Brasil contaba con la mayor cobertura de pensiones no contributivas en América Latina, beneficiando a 11.7 millones de personas mayores o con discapacidad. México seguía con 8.1 millones en la misma situación. Además, Chile creó el programa Pensión Garantizada

Universal, que apoya a personas de 65 años o más que no integren un hogar, representando el 10% de la población (Mesa-Lago, 2021).

Políticas de salud: En la actualidad, muchos países enfrentan el desafío demográfico del envejecimiento de la población, por lo que las políticas de salud en materia de envejecimiento se han convertido en una prioridad en la agenda pública. A continuación, se presentan algunas de las políticas y estrategias más relevantes en este ámbito:

- Políticas de envejecimiento activo (ONU, 2019): estas políticas tienen como objetivo crear las condiciones necesarias para que las personas mayores puedan seguir participando activamente en la sociedad disfrutando de una vida plena y satisfactoria. Las políticas de envejecimiento activo incluyen medidas como la formación, el aprendizaje a lo largo de toda la vida, el fomento del voluntariado, el trabajo después de la jubilación, la promoción de la participación social y el ejercicio físico.

- Políticas de atención a largo plazo (OMS, 2017): estas políticas se centran en garantizar que las personas mayores tengan acceso a una atención a largo plazo de alta calidad que satisfaga sus necesidades médicas y sociales. Estas políticas incluyen la atención domiciliaria, los servicios de atención residencial, la asistencia social y el acceso a la atención médica especializada.

- Políticas de prevención de enfermedades (OMS, 2015): estas políticas tienen como objetivo prevenir las enfermedades y discapacidades más comunes asociadas con la edad avanzada, como la enfermedad de Alzheimer, la osteoporosis, la diabetes y los problemas cardiovasculares. Las políticas de prevención incluyen programas de detección temprana, campañas de concienciación y programas de prevención y control de enfermedades.

Antes de la pandemia, en América Latina las personas mayores habían experimentado mejoras en las condiciones de vida, lo que permitió aumento en la esperanza de vida y el descenso de la mortalidad. Sin embargo, este avance no ha sido uniforme, trayendo como consecuencia que se incremente los efectos Epidemiológico de las enfermedades transmisibles y no transmisibles, las enfermedades no transmisibles serian la principal causa de muerte en la población mayor a 55 años en América Latina para el 2019 la tasa fue de 87,6 % frente al 8,2% de muertes por enfermedades transmisibles (CEPAL, 2019), lo que demuestra que deben fortalecer los programas de promoción y prevención así como la detención temprana, el tratamiento y cuidados secundarios de las enfermedades no transmisibles en el transcurso de la vida, para reducir la mortalidad prematura, mantener la calidad de vida en edades avanzadas, logrando así un envejecimiento saludable.

Políticas de inclusión social: se centra en ofrecer servicios y apoyo adecuados para que las personas mayores puedan vivir de forma independiente y participar en la sociedad en igualdad de condiciones. Estas políticas incluyen aspectos como la atención de la salud, la vivienda, el acceso a la educación, la cultura, el acceso al empleo, la formación, la prevención de la discriminación y la promoción de la igualdad de oportunidades.

Entre las políticas de inclusión social en materia de envejecimiento más relevantes se encuentran:

- La promoción de la salud y el bienestar de las personas mayores, incluyendo medidas preventivas y de tratamiento de enfermedades y discapacidades.

- La mejora del acceso de las personas mayores a servicios y recursos que les permitan vivir de forma autónoma e independiente, como la vivienda, el transporte, la atención sanitaria y los servicios sociales.

- La promoción de la participación de las personas mayores en la sociedad, mediante iniciativas como programas de voluntariado, actividades culturales y deportivas y medidas de prevención de la exclusión social.

- La lucha contra la discriminación por motivos de edad, mediante la promoción de la igualdad de oportunidades y la eliminación de barreras sociales, económicas y culturales.

La participación del adulto mayor en las economías de América Latina, está dada por la inclusión de estos en el ámbito laboral, contribuyendo al desarrollo económico, los niveles de participación varían según el país, grupos de edad y sexo. en la región hay cinco países que poseen programas y estrategias para la inclusión en el ámbito laboral como lo es Argentina, Chile, Colombia, Cuba y México. Una de las causas que afectan la inclusión laboral es la discriminación por edad y género, afectando de manera directa al desarrollo económico de la región e incrementa las desigualdades sociales (CEPAL, 2020).

En lo referente al acceso a educación en la región se han documentado avances significativos en los adultos mayores, sin embargo, aún se presentan altas tasas de analfabetismo en países como Guatemala, Nicaragua, Bolivia, El Salvador, Ecuador, Honduras, Paraguay y Perú, siendo las mujeres las que presentan mayor valor. De la región de América latina 16 países han informado de la implementación de programas y acciones con

miras a ampliar el acceso y las oportunidades educativas de las personas mayores.

Es asé como, se han considerado estrategias tanto de educación formal como no formal, con oportunidades de alfabetización, obtención de certificaciones de educación primaria y secundaria (Chile, Guatemala, México y Paraguay), formación y capacitación para el trabajo, así como formación, actualización y capacitación en diferentes materias (OPS, 2024, BID, 2022); CEPAL (2022), con esto, también se han establecido programas de universidades para personas mayores con diferentes alcances.

Al respecto, destacan los casos de la Argentina, donde existen 52 Universidades para Adultos Mayores Integrados (UPAMI) que benefician a más de 8.000 personas; Bolivia (Estado Plurinacional de), que ha establecido dos universidades, una de ellas a cargo del municipio de la Paz y, Costa Rica, en cuya nueva Universidad Tecnológica se han matriculado 2566 personas mayores entre 2017 y 2019. Los programas que se han elaborado muestran una importante tendencia a la vinculación entre el Estado, las organizaciones de la sociedad civil, las universidades y el sector privado con el objetivo de ampliar las oportunidades de acceso a la educación de las personas mayores (UNESCO, 2022).

En cuanto a la utilización de herramientas digitales en América Latina, el uso del Internet y el acceso se evidencia gran diferencia, debido esto a que los adultos mayores no poseen los conocimientos para acceder a las tecnologías, pudiéndose afirmar que el uso de la misma es incipiente. Sin embargo, en un informe de la Corporación Latinobarómetro (2020) refleja que “El uso de las redes sociales era muy reducido con respecto a los jóvenes, las redes sociales que se usan con mayor frecuencia en la región son WhatsApp, Facebook y YouTube. WhatsApp es utilizada por el 7,5% de las personas mayores y el 48,6% de las personas de entre 26 y 59 años.

Facebook es utilizada por el 3,4% de las personas mayores y por el 43,1% de las personas de entre 26 y 59 años. A su vez, YouTube es utilizada por el 3,4% y el 28,1%, respectivamente".

Políticas de cuidado: se enfocan en garantizar que las personas mayores sean atendidas y cuidadas adecuadamente, especialmente aquellas que tienen problemas de salud crónicos o discapacidades que limitan su autonomía. Estas políticas pueden incluir medidas como la asistencia domiciliaria, servicios de atención médica, programas de capacitación para cuidadores y recursos financieros para ayudar a las familias a pagar por estos servicios.

Estas áreas prioritarias son relevantes para las políticas relacionadas con las personas mayores y se han logrado avances significativos en cada una de ellas. En Uruguay y Cuba, por ejemplo, existen programas de apoyo a los adultos mayores. Otros países como Chile, Costa Rica y Ecuador han desarrollado esfuerzos de socorro dirigidos a grupos de población específicos, como niños y sus madres, ancianos y personas con discapacidad. En casi todos estos países, el apoyo a las personas mayores se brinda a través de transferencias, efectivo o brindando atención en hogares de ancianos o residencias de ancianos (Villegas y Rueda, 2022).

Políticas de protección de derechos: tienen como objetivo garantizar que las personas mayores tengan acceso a servicios y recursos que les permitan vivir con dignidad y mantener su calidad de vida. Estas políticas incluyen medidas para prevenir la discriminación y el abuso de las personas mayores, así como para asegurar su participación plena en la sociedad. Es preciso señalar que, el tema de los derechos humanos para las personas mayores y el maltrato a las personas mayores son importantes para considerar en las políticas públicas (CEPAL 2022b).

En Latinoamérica, a partir de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento realizada en Madrid 2002 hasta la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores de la OEA 2015, se han gestado grandes avances en la región en cuanto a las políticas de protección, uno de ellos fue la Carta de San José, la cual fue aprobada en el marco de la Tercera Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe de 2012, esta contenía ya los fundamentos a partir de los cuales se forjaría.

Esta fue firmada durante el cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA el 15 de junio de 2015 y vigente a partir del 11 de enero de 2017, siendo el primer instrumento jurídicamente vinculante del mundo adoptado con el objetivo de promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de la persona mayor, con el fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad.

En sus artículos se incorpora el reconocimiento de derechos que son el resultado de históricas luchas sociales para visibilizar la diversidad de la vejez y el envejecimiento. A partir de 2016, los Estados que ratificaron o se adhirieron a la Convención suman nueve: Uruguay y Costa Rica (2016), Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de) y Brasil (2017), El Salvador (2018), Ecuador (2019), Perú (2021) y, más recientemente, Colombia (2022), (CEPAL, 2022; Robledo *et al*., 2022).

Políticas de urbanismo y diseño de la ciudad: tienen como objetivo principal garantizar una vida digna y participativa en la sociedad para todos los ciudadanos, incluyendo aquellos que envejecen. Esto implica la creación de ciudades accesibles y amigables, en las que los servicios y las

infraestructuras estén diseñados de manera que sean adecuados para todos los ciudadanos, independientemente de su edad o capacidad.

Las políticas de urbanismo y diseño para el envejecimiento han sido enmarcadas por la Organización Mundial de la Salud en la Estrategia Global y el Plan de Acción sobre Envejecimiento y Salud. En este contexto, la OMS ha promovido la creación de entornos urbanos que sean seguros, accesibles, sostenibles y amigables con las personas mayores. Po esta razón, entre las políticas de urbanismo y diseño de la ciudad en materia de envejecimiento destacan el acceso a servicios de calidad, la creación de espacios públicos y verdes, la adecuación de los edificios y el transporte, y la promoción de la vida social y comunitaria.

Algunos países en América Latina han realizado ajuste para cumplir con los parámetros generados por la OMS en cuanto a Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores, cuyo fin es “La armonización entre las necesidades de las personas y los entornos en los que viven” (OPS, 2024, p.1). La lista está compuesta por diez países: Argentina, Bolivia, Chile, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, México, Perú y Uruguay, en los cuales se han desarrollado políticas, programas y acciones dirigidas a fortalecer los entornos accesibles y favorables en diferentes ámbitos.

Los espacios públicos son un componente fundamental para la movilidad y accesibilidad de las personas mayores (García-Valdez y col., 2019), en este sentido, algunos países como Chile el cual ha implementado el programa Comunas Amigables, Paraguay con el programa Adultos Mayores y Desarrollo Comunitario, y seis países más entre los que destacan Argentina, Colombia, Costa Rica, Perú, República Dominicana y Uruguay, han logrado mejorar el entorno aportando un grano de arena al envejecimiento activo y saludable (Arias y col., 2020).

Envejecimiento y Vejez

El envejecimiento es uno de los aspectos más importantes que actualmente interesa a los Estados y sus gobiernos, este ocurre cuando se registra un crecimiento considerable en la proporción de las personas de 60 años y más por encima de la población total; este fenómeno que inicialmente había sido experimentado por los países más desarrollados está convirtiéndose en un suceso global en todo el mundo. Esta acción ha sido el resultado del éxito en las políticas de salud, sociales y educativas que han incidido en las mejoras de las condiciones de vida de la población, favoreciendo, por tanto, el incremento de la esperanza de vida al nacer, la disminución progresiva de las tasas de natalidad y mortalidad, factores éstos que incrementan de forma relativa la proporción de personas mayores.

El envejecimiento y la vejez se han considerado como problemas de interés público, ya que ha aumentado de forma vertiginosa en todo el mundo. Esto no solo ha llamado la atención de académicos de todo el planeta, involucrándose en el estudio de este fenómeno un número importante de investigadores multidisciplinario, los gobiernos también han mostrado interés en el tema del envejecimiento que ha sido incluido en sus agendas de discusión ya que estos representan un grupo que requiere de una atención especial, en función de sus características sociales, culturales y de salud. En este sentido en la actualidad el tema del envejecimiento y la vejez se ha venido incluyendo el debate contemporáneo, debido a la transformación demográfica que han experimentado la población.

Si bien es sabido a nivel mundial la población mayor de 60 años o más ha incrementado en relación a las diferentes edades, esto se debe a la baja fecundidad y aumento de la esperanza de vida, este fenómeno es conocido como envejecimiento de la población y ocurre en todo el mundo. Para el 2017 la Organización de Naciones Unidas las personas de 60 años o más

fueron de 962 millones, lo que representa para esa fecha el 13 % de la población mundial y se estima que crezca 3 % por año (ONU, 2017, p. 17).

Para América Latina y el Caribe, el envejecimiento de la población es uno de los fenómenos demográficos de gran impacto para el 2022 se cuentan que hay 88,6 millones de personas mayores a 60 año o más, representando el 13,4 % de la población mundial y esta aumentara según estimaciones de la ONU a 16,5 % para el año 2030. y para el año 2050 se estima alcance 25,1% (CEPAL, 2022).

Por tal motivo el envejecimiento es un asunto de alta prioridad, por lo que se requiere de acciones urgentes para visualizar y considerarlo desde el punto de vista de desarrollo humano, genero, interculturalidad e interseccionalidad, colocando la protección de los derechos de las personas mayores en el centro de las respuestas de política pública, e incorporando la visión y los compromisos que emanan de los instrumentos y acuerdos internacionales y regionales en la materia.

En este sentido, en el ámbito de las políticas públicas los adultos mayores deben tener acceso a la atención de calidad impulsando la inclusión en el tema de envejecimiento y fortalecimiento de las instituciones a cargo de la coordinación de políticas de atención al adulto mayor.

REFLEXIONES FINALES

Se puede concluir en esta revisión que en función de los cambios demográficos que se están gestando en América Latina y el Caribe dentro de unas décadas, impone retos y preocupaciones por la velocidad en la cual está ocurriendo, así como también en el sistema de seguridad social para afrontar los problemas de salud y pensiones, el papel de la familia en la atención de la vejez, descuido del adulto mayor, discriminación laboral y falta

de planificación para atender a una sociedad que envejece y permita afrontar las funciones y servicio en el ámbito sanitario para cubrir las necesidades de la población de más edad.

Por otra parte, los organismos encargados de realizar políticas sociales destinadas a la atención del adulto mayor deberían contar con un equipo multidisciplinario que este conformado por médicos, psicólogos, trabajadores sociales, sociólogos y gerontólogos los cuales tienen una visión general de la etapa del envejecimiento y pueden realizar diagnósticos de la situación real de las personas mayores en Venezuela y América Latina, lo que garantizaría el cumplimiento de sus necesidades de esta población en un futuro cercano.

La exclusión social es uno de los problemas más relevantes que enfrentan las personas mayores en América Latina. En muchos casos, las personas mayores son víctimas de prejuicios y estereotipos que los consideran inútiles o poco productivos. Es por ello que, se hace necesario el diseño e implementación de políticas públicas que promuevan la inclusión social de las personas mayores y que fomente su participación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arias, C., Soliverez, C., y Bozzi, N. (2020). El envejecimiento poblacional en América Latina: Aportes para el delineamiento de políticas públicas. Revista Eurolatinoamericana de Análisis Social y Político (RELASP), 1(2), 11-23.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2022). Informe sobre el envejecimiento y la salud en América Latina y el Caribe. Disponible en URL: https://www.iadb.org/es/informes/envejecimiento-salud-america-latina-caribe. [consultado el 12 de diciembre de 2024]

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2012). Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de

América Latina y el Caribe. San José, Costa Rica. Disponible en URL: https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/12b9bbb4-91a1-4b87-a913-47d3331b92de/content. [consultado el 11 de abril de 2024].

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2018), Panorama Social de América Latina, 2017 (LC/PUB.2018/1-P), Santiago.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2019). Políticas públicas para el envejecimiento en América Latina y el Caribe. Disponible en URL: https://www.cepal.org/es/publicaciones/44405-politicas-publicas-envejecimiento-america-latina-caribe [consultado el 24 de Noviembre de 2024]

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020), "Universalizar el acceso a las tecnologías digitales para enfrentar los efectos del COVID-19", Informe Especial COVID-19, Nº 7, Santiago, agosto.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). Etapas del proceso de envejecimiento demográfico de los países de América Latina y el Caribe: desafíos respecto a la protección social. Disponible en URL: https://www.cepal.org/es/enfoques/etapas-proceso-envejecimiento-demografico-paises-america-latina-caribe-desafios-respecto [consultado el 4 de diciembre de 2024]

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). Envejecimiento en América Latina y el Caribe: inclusión y derechos de las personas mayores (LC/CRE.5/3), Santiago.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022b). El envejecimiento en América Latina y el Caribe desde la perspectiva

de las cuentas nacionales. Disponible en URL: https://www.cepal.org/es/publicaciones/68759-envejecimiento-america-latina-caribe-la-perspectiva-cuentas-nacionales. [consultado el 4 de diciembre de 2024]

Corporación Latinobarómetro (2020), Informe 2020 [en línea] Disponible en URL: https://latinobarometro.org/latContents.jsp. [consultado el 4 de febrero de 2024]

García-Valdez, M. T., Sánchez-González, D., & Román-Pérez, R. (2019). Envejecimiento y estrategias de adaptación a los entornos urbanos desde la gerontología ambiental. Estudios demográficos y urbanos, 34(1), 101-128.

Mesa-Lago, C. (2021). El envejecimiento en América Latina: efectos en las pensiones públicas y privadas y lecciones para los países desarrollados. Revista de la Facultad de Derecho, (52).

OIT. (2021), Informe Mundial sobre la Protección Social 2020-2022. La protección social en la encrucijada: en busca de un futuro mejor. Resumen ejecutivo, Ginebra.

OMS (Organización Mundial de la Salud) (2020), "Década de Envejecimiento Saludable 2020-2030", 14 de mayo 2023 [en línea] Disponible en URL: https://www.who.int/es/publications/m/item/decade-of-healthy-ageing-plan-of-action?sfvrsn=b4b75ebc_25. [consultado el 14 de febrero de 2024]

Organización de Estados Americanos (OEA). (2015). Políticas de protección social para las personas mayores en América Latina y el Caribe. Washington, D.C.: OEA.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Adoptada por la Asamblea General en su Resolución 217 A (III), el 10 de diciembre de 1948. Disponible en

URL: ___https://www.refworld.org/es/leg/resol/agonu/1948/es/11563 [consultado el 4 de febrero de 2024]

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2017). Informe del Secretario General sobre el envejecimiento y el desarrollo. Disponible en URL: https://www.un.org/es/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/72/124. [consultado el 24 de junio de 2024]

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2019). Política de envejecimiento y objetivo de desarrollo sostenible. Disponible en URL: https://www.un.org/development/desa/ageing/es/ageing-policy-and-sustainable-development-goal.html [consultado el 18 de febrero de 2024]

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2017). Plan de acción mundial sobre el envejecimiento y la salud 2016-2020: hacia un mundo en el que las personas puedan vivir una vida larga y saludable. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2017.

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2015). Envejecimiento y salud: políticas, estrategias y acciones. Ginebra: OMS.

Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2024). Entornos amigables con las personas mayores: evaluación de línea base en América Latina. Disponible en URL: https://www.paho.org/es/documentos/entornos-amigables-con-personas-mayores-evaluacion-linea-base-america-latina-con. [consultado el 4 de diciembre de 2024]

Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2024). Informe de progreso 2023 de la Década del Envejecimiento Saludable (2021-2030). Disponible en URL: https://www.paho.org/es/noticias/2-4-2024-paises-americas-reportan-avances-envejecimiento-saludable. [consultado el 12 de diciembre de 2024]

Robledo Marín, C. A., Duque Sierra, C. P., Hernández Calle, J. A., Ruiz Vélez, M. A., & Zapata Monsalve, R. B. (2022). Envejecimiento, calidad de vida y políticas públicas en torno al envejecimiento y la vejez. Revista CES Derecho, 13(2), 132-160.

UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2022), "Indicadores estadísticos", Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL) [en línea]. Disponible en URL: https://siteal.iiep.unesco.org/indicadores. [consultado el 24 de febrero de 2024]

Villegas, Sagrario Garay, & Rueda, María Concepción Arroyo. (2022). El cuidado de personas mayores en la agenda política de América Latina y el Caribe. Astrolabio. Nueva Época, (28), 11-20. Disponible en URL: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-75152022000100011&lng=es&tlng=es. [consultado el 11 de abril de 2024].